



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001220500020219108901
RADICADO INTERNO:	91089
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	SEGUREX LATAM S.A.S. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS, MECANICOS, METALMECANICOS, SIDERURGICOS, MINEROS DEL MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO SINTRAMETAL - "
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	17 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3042-2024 PRIMERO: NO ANULAR LAS CLÁUSULAS IMPUGNADAS POR LA SOCIEDAD RECURRENTE POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. SEGUNDO: SIN COSTAS. - ACLARACIÓN DE VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ – DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 20/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17 de julio de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line that extends from the word 'SECRETARIA'.